



N° de Oficio: CMA/011/2020

Asunto: Dictamen Técnico

SEMARNAT
 DIRECCION GRAL. DE VIDA SILVESTRE
 PRESENTE

Por medio de la presente se extiende el DICTAMEN TÉCNICO de la Coordinación de Medio Ambiente para el autorización del derribo 1 árbol de Cedrela Odorata (cedro) de acuerdo a los requisitos para el aprovechamiento para fines de subsistencia no excediendo 5 ejemplares y de acuerdo al trámite SEMARNAT-08-052. Por motivo de riesgo de afectación de vivienda.

Solicita el C. Erika Castan Santiago, con numero de IFE [REDACTED] domicilio donde se encuentra el arbol de Cedro en Calle [REDACTED], perteneciente a esta ciudad y puerto de Tuxpan, Ver., encontrándose en una zona urbana.

La coordinacion de Medio Ambiente de acuerdo a la revisión en sitio no tiene ningún inconveniente de llevar a cabo esta actividad.

	D2	cte	h	factor	% ramas
V=	[REDACTED]				
V=	[REDACTED]				

Eliminado: 4 Renglones. Fundamento legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (IFE, Domicilio, datos del árbol y firma de quien recibe)

~~ATENTAMENTE~~

 Coordinador de Medio Ambiente



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver., a 12 de febrero 2020

C.c.p. Archivo

Recibi
 20-Feb-2020

